

## EL PAPEL DE LA ÉTICA EN LA PEDAGOGÍA CONTEMPORÁNEA.

Sinopsis Educativa  
Revista Venezolana  
de Investigación  
Año 23, N° 2  
Diciembre 2023  
pp 24 - 33

Adriana Marcela Martínez Carranza  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
ptamanare@gmail.com

Recibido: Septiembre 2023  
Aprobado: Octubre 2023

### RESUMEN

*La ética del profesional en pedagogía es un asunto que conduce a múltiples cuestionamientos sociales. Rodríguez asegura que la ética del docente está completamente relacionada con el compromiso con su labor; Radford extiende la ética a nivel didáctico pues cada área del conocimiento contiene una ética relacionada con la enseñanza- aprendizaje y la cultura donde se inserta y Núñez asegura que la alfabetización ética contribuye a la profesionalización del profesorado. La investigación esta dirigida a docentes en formación en el nivel de preescolar en su etapa de práctica profesional, todas ellas mujeres jóvenes de la región. Con método cualitativo se indago comportamientos, actitudes y valores pedagógicas, sociales y académicas haciendo uso de cuestionarios semi estructurados y el análisis de la observación de la práctica. Las metodologías de enseñanza -aprendizaje como la clase invertida entre otras contribuyen con la ética profesional, el desarrollo de valores intrincados y el interés del discente. En conclusión la ética docente esta muy relacionada con la profesionalización de su labor.*

**Palabras clave:**  
*ética docente, moral,  
TIC, pedagogía.*

## THE ROLE OF ETHICS IN CONTEMPORARY PEDAGOGY.

### ABSTRACT

*The ethics of the pedagogy professional is an issue that leads to multiple social questions. Rodríguez assures that the teacher's ethics are completely related to the commitment to their work; Radford extends ethics to a didactic level since each area of knowledge contains ethics related to teaching-learning and the culture where it is inserted and Núñez ensures that ethical literacy contributes to the professionalization of teachers. The research is aimed at teachers in training at the preschool level in their stage of professional practice, all of them young women in the region. With a qualitative method, behaviors, attitudes and pedagogical, social and academic values were investigated using semi-structured questionnaires and the analysis of observation of practice. Teaching-learning methodologies such as the flipped class among other contributors to professional ethics, the development of intricate values and the interest of the student. In conclusion, teaching ethics are closely related to the professionalization of their work.*

**Key words:**  
*teaching ethics, mo-  
rality, ICT, pedagogy.*

## **LE RÔLE DE L'ÉTHIQUE DANS LA PÉDAGOGIE CONTEMPORAINE.**

### **RÉSUMÉ**

*L'éthique du professionnel de la pédagogie est une problématique qui soulève de multiples questions sociales. Rodríguez assure que l'éthique de l'enseignant est entièrement liée à l'engagement dans son travail ; Radford étend l'éthique à un niveau didactique puisque chaque domaine de connaissance contient une éthique liée à l'enseignement-apprentissage et à la culture dans laquelle elle s'insère et Núñez veille à ce que l'alphabétisation éthique contribue à la professionnalisation des enseignants. La recherche s'adresse aux enseignantes en formation au niveau préscolaire en phase de pratique professionnelle, toutes jeunes femmes de la région. Avec une méthode qualitative, les comportements, attitudes et valeurs pédagogiques, sociaux et académiques ont été étudiés à l'aide de questionnaires semi-structurés et de l'analyse de l'observation de la pratique. Les méthodologies d'enseignement-apprentissage telles que la classe inversée entre autres contribuent à l'éthique professionnelle, au développement de valeurs complexes et à l'intérêt de l'étudiant. En conclusion, l'éthique de l'enseignement est étroitement liée à la professionnalisation de leur travail.*

**Mot clefs:**  
*enseignement de l'éthique, de la morale, des TIC, de la pédagogie.*

### **I. INTRODUCCIÓN**

Llama la atención que sectores de docentes se encuentren desconcertados por la falta de compromiso ético que observan en sus colegas, y sorprendidos de la poca incidencia de teorías curriculares y profesionalizantes que incurran en el problema de la formación de la conciencia moral. Al respecto, los valores tienen una influencia poderosa en la definición de las personas (Vázquez et al., 2022); ellos son la comprensión última de nuestra razón de ser. Vivir es elegir. El hombre o la mujer elige y se convierte en la vida de una relación comprometida con su futuro, con los demás y con Dios, que configura y perfila su existencia humana.

La ética representa una de las ciencias fundamentales en el quehacer educativo, porque los procesos curriculares están afectados por la axiología que se encuentra intrínseca en la realidad y con los mismos seres humanos que intervienen directamente en la actividad de aprendizaje. Aún

falta educar la conciencia ética. Uno de los problemas de la educación contemporánea es la dificultad de permitir que el niño "llegue a ser sí mismo", porque el ser humano es plural (cuerpo, alma e inteligencia) y, por tanto, lo educativo es "multifacético" (Romero & Bacca), y por otro lado, por la influencia de la posmodernidad, sumado a la fuerte secularización del mundo contemporáneo. Dicha educación se encuentra a cargo de la familia, la escuela, la religión, las costumbres, la tradición, la filosofía, el arte, la ética y los sistemas de pago; en la que influyen también otros elementos, como la política, la tecnología, la ciencia, la economía, el cine y el teatro, si bien tienen intención educadora. (Pauca et al.2022)

### **Contextualización del tema**

En este sentido, el inicio del tercer milenio de nuestra era presenta la necesidad de una reflexión epistemológica que, a partir fundamentalmente de las ciencias de la educación y su

lugar, papel y proyección, utilizando el paradigma de la complejidad (Xavier, 2020), dilucide la conveniencia, urgencia y relevancia de la ética en y para el campo pedagógico en momentos vitales como los actuales (pensemos, por ejemplo, en la calidad ética del progreso tecnológico que se expresa en la degradación ecológica, la escasa equidad en el reparto de los bienes tecnológicos entre norte y sur, la banalización de la libertad y la potenciación del narcisismo...). En suma, el pensador de la complejidad y de la ética propone la profundización del objeto de reflexión pedagógica a través de la propuesta de un instrumento. A través de la “situación problema”, se busca que, a partir del contraste, sopeada relación dilemática entre dualidades e incompatibilidades (como los principios expulsan o destruyen a las varias posibles soluciones, la lógica de la incompletud y complejidad, la conciliación de contrarios) con el fin de construir la explicitación y fundamentación de la doxa educativa de las ciencias de la educación o de la episteme pedagógica a partir, no ya del sentido común, sino del saber metódico y disciplinario.

Es decir, siguiendo la propuesta que más adelante presentamos en concreto, proponemos la construcción de la episteme pedagógica de las ciencias de la educación en sentido ético y, sobre todo, científico. De este modo, se cree que es hora de dar un paso más allá en la pretensión cosificadora de las ciencias de la educación, que quedan reducidas a las determinaciones instrumentales de las teorías usables, a los juicios, subjetividades y decisiones del propio educador en una relación de dominio de la educación como mera tecnología, al tiempo que se atomiza el proceso educativo según el credo positivista: obvias correspondencias causa-efecto (Delgado Núñez, 2023). Se cree que las ciencias de la educación y, desde hace más de treinta años especialmente, la psicología educacional, deben aplicar actitudes y procedimientos que reconozcan la complejidad jurídico-epistemológica de la científicidad de su objeto, claramente situado en la persona humana, esto es, en su área de acción interactiva personal y sociocultural.

### ***Justificación de la relevancia del estudio***

Hoy día, la ética se ha considerado un tema de interés en el ámbito educativo, ya que muchas tendencias y corrientes filosófico-pedagógicas se han manifestado a favor, de alguna o de otra forma, de darle importancia al trabajo inte-

gral de los estudiantes en su formación (Cortés Sandoval), partiendo de que es un ser pensante, sensible y activo. En lo que respecta a la pedagogía sexual, por ejemplo, se plantea un aprendizaje inductivo lúdico. La relevancia de este trabajo radica en la necesidad imperante de hacer partícipes a los actores que hacen presencia en el ámbito universitario, es decir, a los mismos estudiantes, en el caso de estudio, con el fin de conocer su punto de vista sobre la ética y la labor del docente que desempeñan sus profesores. Al respecto de esto, se establece que: “si la ética se presenta como una excelente oportunidad para formar a las personas –niños, jóvenes o incluso adultos– individuales, afectivas, sociales y familiares, el papel de la ética en la escuela es, en todo caso, fundamental.” (Rodríguez et al.2023) En el mismo sentido de lo anterior, se cita cuando dice que la formación ética no constituye un tema para la pedagogía, sino más bien es (o puede ser) su principio fundamental, en la medida en que el fin primordial de la acción educativa es: “la consecución del bien moral, la perfección personal, esa total realización interna que nos caracteriza como seres humanos, y a cuya obtención todos, tanto educandos como educadores, tienden en un trabajo conjunto, cuyo esfuerzo, además, les hace más virtuosos y mejores.” (Zafra, 2020) En ese sentido, la mayor parte de la pedagogía tiende a centrarse en la educación, precisamente, como realidad objetivo-formal sustantiva, en exclusión del fin último de dicha realidad: la adquisición de un progresivo dominio autónomo y responsable de las potencialidades humanas inherentes a la misma.

## **II. CONCEPTOS FUNDAMENTALES**

La ética, en su conjunto, con la pedagogía busca la formación de la persona, enmarcada en un todo complejo y no limitado a un solo aspecto. El término ético proviene del griego *éthos*, el cual señala aquel comportamiento que está enmarcado dentro de las normas, costumbres, leyes, repertorios, etc. establecidos por una sociedad. El comportamiento ético de un docente se manifiesta en rasgos de cordialidad, respeto, honestidad y justicia. Según la corriente escolástica, entre otras, formaron parte esencial de la formación de las unidades escolares constituidas por alumnos y maestros, cinco consonancias: prudencia, temperancia, justicia, fortaleza y piedad. (Verdugo et al.2021)

La ética de cualquier disciplina se dedica a la reflexión general sobre el bien, el fin, el

sentido y la calidad de la actividad en cuestión, es decir, a establecer cuál es la norma moral e idear un cuerpo teórico que la fundamente (Verdugo et al.2021). Desde finales del siglo XX, la didáctica general reconceptualizó a la didáctica como una disciplina científica con un objeto de estudio propio (Amado Ortiz, 2024); así mismo, no existen teorías de las cuales indiscutiblemente se derive alguna. Uno de los enfoques más representativos de la corriente teórica de la didáctica es el enfoque científico social: con base en esta postura teórica, tratamos de destacar en estas páginas la importancia que tiene en el desarrollo de esta disciplina pedagógica incursionar tanto en el campo de la ética como en el del conocimiento que la ciencia proporciona, para el bien y la calidad equitativa de la práctica docente. A continuación, expondré fundamentalmente conceptos de ética en el campo docente como “científico/a” y de la ética profesional del profesor, en el marco del enfoque científico social.

### **Definición de ética y pedagogía**

Presentada una primera aproximación a la ética y la pedagogía, se ofrece a continuación A partir de la definición de ética y pedagogía, podemos entender la importancia de aplicar principios éticos en la educación actual. Existen diferentes autores tempranos que han definido la ética como el sistema de principios fundamentales, enunciados válidos y demostrados por la ciencia, o reglas o convenciones de conducta que sustentan nuestra forma de actuar. Kant y Herbart utilizan el término “ciencia” como sinónimo de conocimiento procedente de principios necesarios, válidos y universales que regulan el objeto. “Cualquier rama de estudios que contenga en sí misma el principio conocido de la relación necesaria entre los fenómenos del objeto a que se refiere y la consecuencia de estas relaciones para el entendimiento o para la voluntad por medio de la representación recibida, puede llamarse ciencia” (Giordano, 2022). Con ello, posibilitaban el término ciencia ética, o sea, conocimiento teórico racional y universal o marco de referencias sobre el comportamiento moral de los demás, posibilitando no solo el conocer sino el poder actuar pedagógicamente y educar éticamente.

Desde el punto de vista de la pedagogía, la conmemoración de las Instituciones Pedagógicas celebrada en L’Aquila en mayo de 1963 tuvo un papel importante, pues sentó las bases para

alcanzar un consenso entre los presentes sobre lo que se consideraba pedagógicamente válido en el modelo de escuela. El resultado fue que la investigación era el principio para el pensar científico, la historia el principio de la cultura, la tradición el principio de la convivencia o fenómeno social, el pueblo el principio de democracia y el educador el principio de la relación maestro-alumno, entre otros. A lo largo de este trabajo se defiende la visibilidad del proceder ético en el ámbito pedagógico, pero el mero proceder o el transcurrir teórico y práctico no garantiza por sí mismo que el producto sea ético.

### **La ética en la pedagogía**

Este planteamiento considera que el campo de la educación debería ser un campo normativo cualificado científicamente. Así, desde una perspectiva pedagógica, debe entenderse que cuando el educador apela a los valores o propone determinados contenidos como ideales a alcanzar, está proponiendo opciones vitales que, según su juicio, ayudan a corregir o elevar la existencia humana. (Navarro, 2020) Infraestructuras normativas como los códigos de conducta o los consejos básicos ayudan a organizar la acción pedagógica, pero no garantizan una configuración curricular con sentido ético ni, por tanto, normas universales racionales que apoyen las decisiones educativas. El mismo se produce en el tratamiento técnico de los parámetros y componentes personales y sociales que intervienen en el hecho educativo.

El análisis de los comportamientos necesarios para alcanzar un fin constituye siempre un juicio práctico y, por lo tanto, entra de lleno en el ámbito de lo ético o de lo axiológico. (Machado Ramírez & Montes de Oca Recio, 2020) Los educadores quieren ofrecer, en explícita sintonía con el deseo de los padres y, en general, con el sentir de la sociedad, una formación que prepare a sus estudiantes para una vida personal y profesional autónoma, comprometida y solidaria. La asignatura de Moral, por su carácter normativo, no describe ni verifica hechos ex profeso, pero aporta un conocimiento imprescindible: el normativo, útil para responder a preguntas necesariamente normativas de carácter educativo. De ahí su relevancia formativa en los itinerarios que llevan a la docencia.

### **Importancia de la ética en la educación**

Teniendo en cuenta algunos aspectos que estarían marcando el quehacer del docente y en el que nuestra sociedad y cultura inciden, como son la falta de aprecio a la dignidad y a la primacía de la persona humana, la filosofía kantiana se convierte en una propuesta atractiva a la hora de plantear un horizonte ético (Serrano). Se trata de una verdadera ética laica, una ética civil, que intenta ser racional y universal por encima de cualquier dogmatismo o subjetivismo, y donde al prisma del deber kantiano se opone a la ética de las virtudes aristotélicas. A lo largo de sus lecciones, el docente conocerá y apreciará las cualidades éticas de sus superiores, compañeros y alumnos, propiciando la interiorización de todos aquellos valores éticos que aprecia, lo que condicionará el desarrollo de diversas competencias.

Si la función del docente es «preparar» para la vida a los discentes, con una formación ética se estará no sólo supliendo lo que en circunstancias normales debería aportar la familia, sino que será el futuro ciudadano o miembro de una organización productiva, capaz de aportar, desde su autonomía, actitudes y comportamientos éticos en cualquier ámbito en el que deba desenvolverse. De ahí surge la necesidad de una educación para la libertad y la autonomía en base a valores morales compartidos democráticamente, algo esencial tal y como se ha planteado en la cuestión anterior (Galián & Hernández Prados, 2024). En este sentido, la ética racional, independientemente de la religión o ideología concreta que profesen o exijan los poderes públicos, puede ser compartida por todos los ciudadanos racionales, independientemente de otras aproximaciones concretas a la moral.

### ***Tendencias actuales en ética y pedagogía***

Hay, sin embargo, una cuestión central para las corrientes éticas actuales, que podríamos denominar “el paisaje del ethos contemporáneo”: cómo percibimos la realidad social, en qué forma entramos en relación con esa realidad, y más concretamente con las corrientes éticas actuales. De alguna manera, muchas de ellas se han ido ampliando, flexibilizando y relativizando, hasta tal punto que asistimos a la emergencia de una amplia diversidad de paradigmas éticos (Sacristán, 2021). Se pueden observar diversos ámbitos (la propia filosofía, la teología, ámbitos de la misma ciencia empírica, la problemática de los valores, la articulación en las grandes problemáticas actuales de justicia, la

reflexión ética sobre el lenguaje, las grandes problemáticas sociales, los desafíos medioambientales, la consideración de la persona humana) y manifestaciones concretas de esta diversidad. Iniciativas, conclusiones parciales, etcétera, que pluralizan el pensamiento en términos morales y éticos.

El fondo del problema se halla en el debilitamiento de la capacidad de los sistemas morales para ser considerados verdaderamente sustantivos frente a nuevos sistemas de moral y comportamiento práctico que hacen suya la hermenéutica aplicada (Velandia, 2023). El riesgo es no tener punto alguno a partir del cual asumir un comportamiento efectivo en tanto en cuanto moral; demasiados puntos, finalmente, se disuelven en el disolvente relativismo y en el homogéneo campo moral del espectáculo telemático, de la estupidez banalizada, del consumismo adulto; no nuevos puntos, no hitos ya propios del conocimiento ético, reconocibles en otras perspectivas, finalmente se diluyen en el falso problema del relativismo. Y esa es una de las tareas que la ética, en permanente mutación, ha de cumplir: comenzar por una hermenéutica general y no erigirse por supuesto en una lógica de la razón pura.

### ***Ética digital en el ámbito educativo***

El ámbito educativo impulsa a su vez un nuevo enfoque de la ética digital centrado en la figura del educador como garante del modelo ético en un contexto en el que el docente desempeña ese papel. La competencia digital tanto del profesorado como del alumnado no puede entenderse sin un espíritu crítico y ético hacia la sociedad actual y, en particular, al imparable desarrollo de las TIC. Presentan dos niveles de implementación de la ética digital en el ámbito educativo: uno específico para la escuela y otro enfocado a la realidad circundante al propio centro educativo, pero también complementario en otras instituciones o agentes sociales, lo que dota a la ética pedagógica digital de otro grado más de complejidad y puesta en práctica (Franco et al.2023). De este modo, el profesorado ejerce de enlace entre la cultura digital global y la específica que se desarrolla en su centro, gestionando la interrelación de lo propio y lo externo, en un contexto cambiante y en constante evolución. Para desarrollar la ética digital en educación, abogan por la integración curricular de actividades éticas a la digitalización de la sociedad a través de los conocidos como comités

organizadores con coordinadores en todos los niveles educativos.

En sus estudios sobre cultura digital, coinciden en afirmar que el rol del profesor cambia de transmisor de conocimientos y fuentes fiables a guía en la red, mediador, facilitador, ocupando un rol diferente en el aula por el empleo de las TIC, además de su papel de enlace con el entorno para trabajar los temas de ética digital, que gana relevancia en las habilidades digitales a dos con la información crítica (Rodríguez, 2020). De acuerdo con ello, las tesis detrás de la existencia de la ética digital son fuertes; su lugar central en la vida cotidiana de los jóvenes es un hecho, cuyas implicaciones fundamentales para su formación consideramos de importancia de primer orden, convencidos de que el ciberespacio es el nuevo escenario donde los educadores han de vivir y facilitar el aprendizaje y la formación de los estudiantes actuales.

### **III. Metodología de investigación**

Se realizó una discusión cualitativa de los datos recolectados a través de cuestionarios estructurados y semi estructurados, proponiendo o modificando ciertos aspectos de la problemática estudiada en el marco teórico, los cuales presentan una comprensión de los hechos estudiados desde el enfoque cualitativo. Este análisis cualitativo revela la singularidad de los eventos, la importancia del papel, su dinámica y la subjetividad del educador. Por otra parte, la calidad del análisis depende del profesional que lo realice y del grado de validez de sus categorías y teorías.

La propuesta de metodología de investigación, que consta de dos partes, cada una de ellas con dos estrategias, persigue reflexionar la ética desde el ejercicio de la profesión docente, para que esta no sea solamente de contenidos teóricos, sino también de valores, principios y virtudes, que sean un referente para la vivencia de las dimensiones personal, comunitaria y social. El componente teórico, ejercicio de fundamentación, plantea una reflexión sobre la ética como parte de los contenidos que se encuentran en la formación de los estudiantes y como enfoque que oriente el desarrollo de la práctica de los docentes en formación de nivel preescolar. El componente experiencial, ejercicio de problematización y práctica, propone una experiencia de enseñanza en el aula donde los docentes se enfrentan a su propia conciencia en medio de sus saberes en su práctica pedagógica.

### **Enfoque cualitativo vs. Cuantitativo**

El enfoque cuantitativo ha sido considerado el “único” científico utilizado en la investigación, quizás porque ha adoptado técnicas propias de la medición de la ciencia moderna (Reyes, 2022). Aun así, no debe ser el único medio de alcanzar el conocimiento científico, ni el método preeminente utilizado en la investigación actual. Vemos que la educación, por obtener solo buenos calificativos a nivel estudiantil, se lleva a cabo más investigaciones cuantitativas. En el campo educativo hay muchas dificultades para medir con precisión; no es posible utilizar el mismo procedimiento de medición cuantitativa que en las cuestiones más directamente observables o comprobables. En este sentido, las responsabilidades del docente generan también posiciones éticas, aplicadas a los aspectos de la calidad, a la evaluación y al apoyo que la sociedad otorga a la educación.

El enfoque cualitativo respondía, en general, a una teoría integradora en la que se pretendía comprender el mundo de una manera global, y donde las metodologías eran más afines al análisis histórico y cultural que a los métodos experimentales de los que provenía la corriente positivista (Canet, 2022). En vez de analizar la relación entre fenómenos y los elementos concretos que podían influir en esta cuantitativamente, el enfoque cualitativo buscaba obtener una comprensión de los procesos desde un punto de vista más global e integrado. La falta de convencimiento como científicamente válida de la utilización de dichas herramientas en el estudio de la mente, del lenguaje y de cuestiones sociales condujo al planteamiento de otro tipo de metodologías de las que nacería el enfoque cualitativo.

### **IV. Resultados y análisis**

El análisis del cuestionario y el análisis de la información recogida nos permiten presentar las siguientes conclusiones: En primer lugar, se advierte que, tanto para alumnos como para maestros, el sentido ético es importante en esta disciplina; pero, en cualquier caso, la actitud de los profesionales de la educación es invariablemente inferior al pedagógico y al científico. Un 32% de los alumnos consideran la ética más importante que las restantes, caso que, en todo caso, solo se encuentra en el 14% de los maestros. En segundo lugar, se pone de manifiesto que alumnos y maestros consideran como focos

donde más importancia ha de tener lugar el desempeño de esta disciplina la tarea en el ámbito escolar, seguido de la familia, lo que derogaría, en cierto sentido, la máxima aristotélica de que el sentido ético de la vida excede en mucho al mero cuidado de casa y a la escasa convivencia humana (Bonet, 2023). Esta conciencia, en última instancia, privada de la importancia de la actuación moral, se acusa de una doble deriva: didáctico-pedagógica y teórico-práctica, en la medida en que cierra el ámbito escolar a la crítica y mejora de las prácticas propias y en la medida en que vincula al ámbito privado a los valores. Si la dimensión personalista de la pedagogía, que debe integrar a toda la persona y procurar el desarrollo integral de la misma, ha de proyectarse más allá de la mera actividad comercial, entonces no hay más alternativa que imbuir de modo radical con valores éticos y estéticos las cosas del sector escolar y didáctico-pedagógico y formar en el modo-en el cómo- de ser y de actuar (Gordón2024). Podría argüirse a este respecto que en la selección de ciertos currículos se toman decisiones de carácter político-filosófico que obligan a asumir ciertos contenidos teóricos sin otro horizonte que los fines políticos y económicos.

### **Hallazgos relevantes**

Para dar respuesta al cuarto interrogante de esta investigación, es necesario referirse a lo manifestado por la maestra consultada en torno a las preguntas que considera del dominio de la ética como campo formativo, a las que estuvieron presentes en su formación profesional, cuáles otras deberían hacer parte del ejercicio pedagógico contemporáneo, cuáles dominios del perfil del docente de Licenciatura en Educación Preescolar a los cuales articula su ejercicio profesional. Admite que la ética se está construyendo pedagógicamente como un campo estructurado de reflexión científica. La ciencia de la ética sirve para fundar la licitud de las normas morales y para ilustrar los motivos que tienen los seres humanos para asumirlas (Gabriel2021) (Porcelli, 2020). Poco después puntualiza que la reflexión ética forma parte del proceso epistémico de la pedagogía y que su ejercicio se despliega en la investigación y en la reflexión científica. Este referente puntual en el que aparecen aludidas la ética, la pedagogía y el conocimiento científico en términos provenientes de la epistemología de las ciencias contemporáneas, propicia un lugar de formulación epistémica que ubica a la

ética dentro del estudio científico de la acción (Gabriel2021). El campo genuino del saber ético es el de la valoración, no el dato, y deberá ser articulado en la formación del licenciado, no solo desde las disciplinas que la constituyen, sino también y especialmente desde el perfil profesional que se quiera materializar en los proyectos de vida de los egresados. Finalmente, en los resultados de la maestra se tiene en cuenta para responder al quinto interrogante la forma como fue caracterizada la ética en el proceso de formación profesional, cuáles ejemplos y de qué tipo ha conocido como referente de educabilidad.

Respecto al sexto interrogante y atendiendo el supuesto de la consideración del campo ético con respecto a la formación profesional del licenciado como un campo en formación, no solo en términos históricos, sino, sobre todo, como uno en construcción en el actual escenario disciplinar del pregrado de Licenciatura en Pedagogía Infantil, a los desafíos que este representa frente al campo de la acción pedagógica, es pertinente plantear la necesidad de cuestionar los modos como la ética ha sido respondida en el proyecto formativo del pregrado de Licenciatura en Pedagogía Infantil. Lo que queda supeditado a las orientaciones y énfasis de las disciplinas y prácticas referentes. Esto, sin duda, visibiliza una concepción de ética como dimensión disciplinar. También es problemático el hecho de formar profesionales buenos para el quehacer educativo desde una concepción de ética como disciplina que solo se restringe a unos puntuales temas, reflexiones o normatividades provenientes de los diferentes campos de acción.

### **Implicaciones prácticas**

Las implicaciones prácticas derivadas de este trabajo, orientadas, como se indica en la introducción, hacia el campo educativo, se pueden resumir de la siguiente manera: a) Las intuiciones éticas de los docentes y no pocas de sus conductas tienen una base científica que ahora se puede distinguir, pues ya no se asignan a reformulaciones o explicaciones en psicología educativa. En la medida en que las decisiones éticas de los docentes conciernen, entre otros, al concepto de persona que defienden y a la concepción del conocimiento del niño, establecer líneas de conducta al respecto nos parece que definir científicamente cuáles son las facetas más importantes de estas tareas, así como

desde dónde y cómo se puede intervenir en ellas, es uno de los aportes más relevantes del trabajo, en línea con el enfoque pedagógico adoptado desde el inicio del proyecto de investigación. b) La distinción entre estas dos actividades profesionales (tarea y profesión) también parece pertinente en el ámbito de la formación docente, a la vez que se utilizó con éxito en la formación de los estudiantes realizada a partir del curso de Práctica, intentando que asumieran el significado y la proyección de las conductas desarrolladas. Se concluyó con una evaluación de cómo contrarrestar la tensión vivida en el uso de material prestado o profesional, en la que se mostró la necesidad de intervenir profesionalizando el propio escenario, tanto desde la tarea misma como desde la concepción y apreciación general de los valores éticos en los que se basa, destacando la necesaria disposición del profesional para permitir que los patrones profesionales resuenen y sean evaluados comparativamente con los suyos.

### **Aplicaciones en el aula**

Los valores y las actitudes pueden ser una base lógica para el inicio del aprendizaje de una materia. Se verá que el significado de los conceptos, así como los ejercicios prácticos para la asimilación de información, de los capítulos presentados en la mayoría de los libros de texto que los llevan a cabo, no sirven para el alumno para asegurar la asimilación efectiva de la información. En cambio, además de todas estas ayudas, es necesario que el niño sienta que esa información es deseable y que le conduce al logro de sus objetivos personales. Sin esa predisposición positiva hacia la materia enseñada, es difícil lograr altos niveles de aprendizaje. Pero este hábito de valores y actitudes, así como el de conocimientos, se aprende y se puede enseñar. La teoría del aprendizaje social proporciona argumentos sólidos acerca del aprendizaje por modelado de los valores y actitudes, apoyándose en la observación indirecta.

Si las escuelas no enseñan lo que valoran, ¿cómo podemos esperar que los jóvenes aprendan? ¿Cómo pueden desarrollarse sentidos distintivos de compromiso social? No se trata de pedirle al profesor que este adoctrine de una manera ideológica a sus alumnos. Por el contrario, lo que se reclama es coherencia y adecuación a los valores educativos que declara el centro. Personalmente, considero que hoy en día es más importante cómo se enseña que qué se

enseña, y que es responsabilidad del profesor, al enseñar contenidos matemáticos, de lengua, de ciencias, de geografía, de arte, etc., fomentar la adquisición de valores y actitudes que capaciten al alumno para afrontar la sociedad a la que ha de incorporarse como un ciudadano activo y comprometido.

### **Recomendaciones para futuras investigaciones**

Dificultades para la aplicación de estos códigos. Por tanto, se recomienda futura investigación específica sobre el perfil ético y su vinculación hacia posibilidades de actitudes y comportamientos competencialmente competentes. Se necesitan evaluaciones éticas sobre la Eco para poder avanzar en la generación de un perfil ético consensuado. Esto ampliaría las posibilidades para futura selección y formación de Ecos. (Ayala, 2021) Las propias subcompetencias, por ejemplo, las de tipo motivacional o personal, nos pueden ayudar a depurar más el perfil ético. Respecto a los dilemas éticos que presenta la pedagogía contemporánea, resulta imprescindible abordar futuras investigaciones para favorecer al máximo la identificación y gestión adecuada de ellos. La ampliación en el conocimiento y manejo de estos podría ser clave para garantizar el necesario equilibrio entre saber, saber-hacer y cómo hacer (actuaciones), tan reclamado por una perspectiva competencial. A corto plazo, proponemos el estudio individualizado de los dilemas del tipo de los Dilemas de Justicia de la eco ética, y cómo es el comportamiento clínico de los estudiantes que entienden la ecología propia. A medio plazo, es preciso realizar evaluaciones éticas de dos polémicas educativas, como puedan ser la medicación de las dificultades del desarrollo o los Programas de Educación Responsable. Como presentación última, emerge la necesidad de investigar cómo se pueden aplicar desde una perspectiva específica de la responsabilidad profesional algunas aportaciones de la ética cognitiva de tipo narrativo al resto de los modelos éticos presentados en este trabajo.

### **Áreas de estudio potenciales**

Áreas de la pedagogía que se presentan como potenciales a aportar a la dimensión ética son: (1) Teoría de la educación. Al involucrar directamente al acto de educar, la teoría de la

educación sirve como basamento de toda la fundamentación propositiva de la primera, siendo ello un espacio metodológico de reflexión propicio en la consideración de modelos pedagógicos cuya coherencia interna posibilite trascender hipotéticamente sus espacios más propios hacia las dimensiones prácticas aplicadas: espacio de aplicación del saber teórico que se gesta a partir de teoría específica y propiamente educativa. La estricta fundamentación teórica posibilita, lógicamente, un saber más efectivo y, tal vez, legítimo que un mero saber práctico. Este saber no posee calidad de saber superior ya que no da cuenta de la moldeabilidad. (2) La didáctica. Constituye más precisamente el espacio metodológico de la concreción de la teoría de la educación y, como tal, lo sitúa como el lugar de derivación y adaptación de saber pedagógico general en abstracto, a problemáticas específicas de la enseñanza. (3) La legislación escolar y currículum. El ámbito curricular y las normativas específicas poseen indagaciones específicas. El estudio del desarrollo de la legislación de la enseñanza secundaria de nuestro país permite, de modo claro, apreciar la presencia de la moral como sustento del orden escolar. Más precisamente, entrever el papel de la pedagogía en cuanto instancia encargada de orientar la elección de la moral social dispuesta y, por tanto, debatida como cuestión científica frente a las distintas propuestas, discerniendo las propuestas.

## **V. CONCLUSIONES**

Aquí, hemos intentado evidenciar que los aspectos éticos forman parte de toda conducta humana y, como tal, están presentes también en la actividad didáctica escolar. Los currículos regulan los contenidos curriculares, pero no los fines o principios éticos de la educación. Los factores personales condicionan la actuación ética de los docentes. Las instituciones educativas han de propiciar un clima moral adecuado, fomentando el debate para promover un desarrollo personal y grupal más completo y autónomo. El conocimiento de estos factores condicionantes, así como del desarrollo moral de los discentes, permite prever y dirigir más eficazmente este desarrollo. La evaluación continua permite detectar comportamientos inadecuados y analizar las posibles causas. A partir de aquí, intentar modificarlas, potenciando los valores individuales y alejando aquellos factores que puedan perjudicar el clima ético del aula. Finalmente, parece obvio que la formación ética

del educador está estrechamente relacionada con la formación profesional. Disponer de todos estos conocimientos permite fundamentar y llevar a cabo una propuesta de trabajo basada en la investigación científica y no simplemente en las impresiones personales. La propia gestión del aula y el clima pueden ser analizados también desde esta perspectiva.

## **Resumen de los hallazgos clave**

Las señales de cambio detectadas en la literatura a lo largo del presente capítulo parecen apuntar hacia un cambio en el paradigma pedagógico dominante. En lugar de la cultura del esfuerzo, el retroceso del refuerzo positivo o las clases magistrales generalmente expositivas podrían imponerse un reforzamiento orientado a desarrollar el interés intrínseco por los temas o el protagonismo auxiliado por el docente. Las aplicaciones psicológicas de los hallazgos, tales como Intelligence-Based Learning o las “clases invertidas”, son extrapoladas en la sola esperanza de que los enfoques del mismo campo pueden ser lo justo para cambiar la dirección de la nave pedagógica.

Parte de la evidencia puesta de manifiesto enfatiza diferencias en los resultados obtenidos a favor de la educación ética cuando esta es sometida a un escrutinio científico. El goteo de resultados negativos de los estudios actualmente disponibles lleva a la conclusión de la inexistencia de pruebas objetivas acerca de la contribución efectiva de la educación en valores en las destrezas éticas e interesa que los responsables políticos, los pedagogos, los académicos y los profesionales de diferentes disciplinas sean conscientes de esta realidad al formular, promocionar y aplicar programas de educación en valores. Los autores añaden que el fracaso en ofrecer pruebas empíricas válidas en la toma de decisiones es preocupante por sus posibles consecuencias epistémicas, éticas y prácticas y por las prescripciones deontológicas habidas en los diferentes códigos profesionales.

## REFERENCIAS

- Amado Ortiz, W. F. (2024). Explorando la identidad a través del género: un enfoque performático en la unidad didáctica.
- Ayala, E. "Actualidad de la ética: temas y problemas de la ética en el mundo actual." *revistapuice*, 2021.
- Bonet, J. P. (2023). Ética a Nicómaco.
- Canet, G. V. (2022). Alcances del constructivismo como paradigma en la investigación. Wímb lu.
- Cortés Sandoval, J. R. (). Aportes del pensamiento multidimensional a la formación de docentes en ciudadanía democrática: un estudio de caso en la ECEDU/ZCBC. [repository.unad.edu.co](https://repository.unad.edu.co).
- Delgado Núñez, D. F. (2023). Incorporación de la ética profesional docente en las Licenciaturas de la Universidad Libre, seccional Bogotá.
- Franco, E. A., Martínez, R. E. L., & Domínguez, V. H. M. (2023). Implementación holística de tecnologías digitales emergentes en educación superior. *EduTec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (83), 153-172.
- Gabriel, Markus. "Ética para tiempos oscuros." *Valores universales para el siglo XXI*. Barcelona: Pasado & Presente (2021).
- Galián, B. & Hernández Prados, M. (2024). Teoría y práctica de la participación familiar en los centros educativos: orientaciones para la formación docente.
- Giordano, P. M. (2022). El constructivismo operativo de Luhmann y su reflexión sobre el conocimiento científico. *Estudios sociológicos*.
- Gordón, F. D. R. A. (2024). LA EDUCACIÓN EN VALORES COMO PRINCIPIO DINAMIZADOR DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA. *Pedagogía y educación, en perspectiva mesoaxiológica. Cuestiones aplicadas*, 139.
- Navarro, M. (2020). Reflexiones de/para un director: Lo cotidiano en la dirección de un centro educativo.
- Machado Ramírez, E. F. & Montes de Oca Recio, N. (2020). Competencias, currículo y aprendizaje en la universidad. Examen de los conceptos previos y configuración de una nueva definición. *Transformación*.
- Porcelli, A. M. "La inteligencia artificial y la robótica: sus dilemas sociales, éticos y jurídicos." *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 2020.
- Reyes, E. (2022). Metodología de la investigación científica.
- Rodríguez, D. M. R., Brito, K. Y. S., & Sprockel, L. P. (2023). Responsabilidad social en el ejercicio docente: una perspectiva ética. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 28(102), 665-679.
- Rodríguez, M. R. (2020). Rol del docente y estudiante en la educación virtual. *Revista Multi-Ensayos*.
- Sacristán, J. G. (2021). Ideas que perviven. El valor de la crítica en Educación.
- Serrano, J. P. G. (). El problema de la fenomenicidad en la filosofía trascendental. [kv2023.blogs.uv.es](https://kv2023.blogs.uv.es).
- Velandia, W. A. H. (2023). Prudencia, buena deliberación y argumentación para la educación ciudadana: más allá de la formación para el trabajo. *Foro de Educación*.
- Verdugo Peñalosa, A., Tejada Fernández, J., & Navío Gámez, A. (2021). Valoración de la formación de los estándares pedagógicos según estudiantes de pedagogía. *Perfiles educativos*, 43(171), 119-137.
- Zafra, C. C. (2020). Literatura y mímesis: fundamentos para una educación del carácter.